

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. 0273

(19 NOV 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El doctor MARIO HERNAN ORTIZ ORDÓÑEZ, quien se desempeña COMO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO, se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Pasto Nariño, los días 19 al 22 de noviembre de 2007, mediante resolución Nro.865 de noviembre 15 de 2007.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina Jurídica se hace necesario encargar un funcionaria de esa dependencia.-

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la doctora SUSAN MARGARITA BENAVIDES TRUJILLO, identificada con cédula de ciudadanía 67.021.150 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA JURIDICA, como: JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, mientras dura la comisión oficial de la titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

19 NOV 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador

Ags.